

# FRANCISCO SÁNCHEZ

## “EL BROCENSE”\*

EUGENIO ESCOBAR PRIETO (DEÁN DE LA C. DE PLASENCIA)

Para dar celebridad a Brozas, basta sólo el nombre del distinguido humanista Sánchez, que siempre tuvo a grande honra figurar como hijo suyo. Prueba elocuente de que esto es así, tenemos en la significativa costumbre de firmar todos sus escritos de la siguiente manera: “Francisco Sánchez de las Brozas”. Con tan delicada muestra de cariño a su pueblo natal, que ni aun en los días de mayor apogeo relegó al olvido, cerró la puerta a las pretensiones, que con seguridad no hubieran faltado, de arrebatarse esta gloria a la afortunada villa de Brozas.

Siendo el Maestro Sánchez, en su siglo, una de las figuras más notables en el campo literario, abundan los trabajos críticos acerca de sus obras, pero escasean las noticias biográficas, que son las de más interés en el presente trabajo.

Para llenar dicho vacío y esclarecer algunos puntos oscuros, que hallamos en la vida del insigne Sánchez, hemos cuidado, ante todo, de reunir muchos datos esparcidos en distintos libros. Las fuentes principalmente consultadas, adonde remitimos a los estudiosos, son: el erudito *Prólogo*, que D. Gregorio Mayans puso a la espléndida edición de las obras del Brocense, hecha en 1766; el tomo II de la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, que contiene los proce-

\* N. del E. Artículo publicado en la *Revista de Extremadura*, nº I, Cáceres, enero de 1899, págs. 38-48. Posteriormente incluido en el libro *Hijos ilustres de la Villa de Brozas*, Ayuntamiento de Brozas, 1901.

sos que se le siguieron en la Inquisición de Valladolid, y la *Biografía* publicada en 1859, por el señor Marqués de Morante.

Los *Diccionarios históricos* de Moreri y Michaud; Dorado, en su *Compendio histórico de Salamanca*; el *Museo de las familias*; Barrantes, en el *Catálogo de los libros, memorias y papeles que tratan de Extremadura*; Menéndez Pelayo, en su *Historia de la Ideas estéticas en España*; Picatoste, en los *Apuntes para una Biblioteca científica española del siglo XVI*, y un curioso legajo de la sección de Manuscrito, de la Universidad de Salamanca, comprensivo de papeles relativos al Brocense, también nos han suministrado copioso caudal de interesantes noticias.

Después de estudiar estos documentos con detención, hemos extracado de ellos lo más pertinente a nuestro objeto, ordenando con dichos materiales, esta breve y sencilla narración biográfica.

Nadie pone en duda que Brozas fue patria de Sánchez, pero no hay la misma seguridad en cuanto a la fecha de su nacimiento y los nombres de sus padres.

Respecto al primer punto, convienen muchos de los biógrafos citados en señalar el período comprendido entre 1521 y 1523, inclinándose más al último año, y hasta llegan algunos a fijar el 20 de Julio, como el día de su nacimiento. En apoyo de esta opinión aducen un dato importante. En la dedicatoria de la traducción del *Epicteto*, dice el Brocense, que acabó aquel trabajo en Salamanca a 20 de julio de 1600 y que tenía a la sazón 77 años, lo que demuestra evidentemente que nació en 1523.

Mayor y más difícil de desvanecer es la confusión que se nota en los nombres de sus padres. Unos dicen que fueron estos Francisco Núñez, natural de Garrovillas, y Leonor Díaz, de Brozas. En los documentos originales, que no hace mucho tiempo tuvimos el gusto de examinar en la bien ordenada sección de Manuscritos de la Universidad de Salamanca, se llaman los padres Francisco Sánchez y doña María Flores de Lizaur. Nos inclinamos a preferir estos últimos, por ser apellidos muy conocidos en Brozas y de las familias más nobles, a cuyo estado, según dichos documentos, y lo que más adelante veremos, pertenecía Sánchez.

Parecía muy natural que, en la primera declaración prestada ante la Inquisición de Valladolid, y lo mismo en su testamento, tratándose de documentos tan importantes, se consignaran los verdaderos nombres de los padres; mas no sucede así, sino que, en cada uno de ellos, se citan de diferente manera.

Viene a aumentar la confusión en este particular, la circunstancia de usar cada una de las tres hijas, que tuvo el Brocense, de su primer matrimonio, distinto apellido. Cierto es que hay muchos ejemplos análogos en nuestra patria, durante el siglo XVI, principalmente en Extremadura, pero más notables que éste, difícilmente se hallarán.

Los padres de Sánchez, aunque ambos hijosdalgos, eran pobres y, difícilmente, hubieran podido costear a su hijo una carrera literaria sin la eficaz ayuda de dos parientes, tan entendidos como generosos, que le deparó la Providencia. Fueron éstos, Rodrigo y Pedro Sánchez, hermanos de su padre. Elegidos para acompañar y servir a la Infanta D.<sup>a</sup> Catalina, cuando, en 1525, pasó a Portugal, celebrar sus bodas con el Rey D. Juan III, desempeñó el bachiller Rodrigo los importantes cargos de capellán y limosnero de aquella ilustre Princesa, y más adelante, el de Maestro de la Infanta D.<sup>a</sup> María. Su hermano Pedro fue mozo de la Cámara Real, y más tarde, Secretario de la Mesa de la Conscientia y órdenes, Tribunal creado en 1532, para entender y decidir en los negocios eclesiásticos, de Beneficencia y Ordenes Militares.

Cuando apenas contaba Sánchez once años de edad, le llamaron sus tíos a Evora con objeto de darle educación. Allí comenzó los estudios de latinidad y humanidades, continuándolos después en Lisboa, favorable de haberse encargado su tío de la cátedra de gramática su sobrino y al adelante en el estudio, que le mereció, no obstante su tierna edad, la singular honra de ser comisionado para ordenar varios *Oficios de Santos*.

Sus tíos, sin descuidar la instrucción de un joven de tan brillantes esperanzas, miraban también por su bienestar temporal, a cuyo fin le colocaron de ayuda de Cámara de la Reina D.<sup>a</sup> Catalina, cuyo cargo desempeñó tres años hasta 1542, en que pasó con igual destino a las órdenes del Rey.

Ajustado el casamiento de la Infanta D.<sup>a</sup> María con el Príncipe que, más tarde, había de llamarse Felipe II, fue agregado Sánchez a la servidumbre de la Infanta, asistiendo, en tal concepto, a las bodas que, con gran pompa, se celebraron en Salamanca el 13 de febrero de 1543.

Las tareas palaciegas y el ruido de la Corte, que tanto fascinan a otros jóvenes, se avenían mal con la afición al estudio de nuestro joven, quien deseaba hallar honroso pretexto para renunciar destinos tan codiciados. Esta ocasión la encontró en la prematura muerte de la Infanta ocurrida en Valladolid el 12 de julio de 1545. Cediendo a sus ruegos, le enviaron inmediatamente sus tíos a la Universidad de Salamanca, donde cursó sucesivamente la Filosofía y la Teología.

A pesar de su entusiasmo por el estudio, del que ya había dado pruebas, lejos de sentirle por estas ciencias, llegó a mirarlas con tedio, y apenas aprovechó en ellas, concluyendo por abandonarlas antes de terminar los cursos académicos de la última.

Y no fue debido a ésto, como pretenden algunos, el atraso y decadencia de tales estudios en España. Sin jactancia y sin que el amor patrio nos ciegue, bien podemos afirmar, seguros de no ser desmentidos, que los Teólogos españoles marchaban al frente de los demás del mundo, y que la Filosofía escolástica, menos decaída en este siglo que en los dos anteriores, no es merecedora de tanto desprecio porque Dios no llamara al Brocense por ese camino. Dígase claro, con nuestro malogrado Cardenal González, que el Brocense tiene más de humanista que de filósofo, y entonces estaremos en lo cierto, habiendo hallado al mismo tiempo la clave para explicar los más culminantes sucesos de su vida.

Consagrado al cultivo de las Humanidades griegas y latinas, hizo en poco tiempo rápidos progresos en las lenguas sabias. La historia, la retórica y la poesía cautivaron su atención y, con el estudio de los clásicos, llegó en breve a ser uno de los primeros humanistas, en lo que tuvieron no poca parte sus maestros al Pinciano y León de Castro.

Devoró en aquellos días el joven estudiante no pocas amarguras. Resentidos sus parientes por el abandono de los estudios teológicos y, más aún, por haber contraído matrimonio con la joven salmantina D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Ruiz de Vargas, le retiraron su protección.

Falto de recursos, pero sobrado de entusiasmo, no desmayó el estudiante extremeño y, para atender a las necesidades de su casa, con aplauso de los buenos estudiantes, se dedicó a enseñar latín, griego y retórica.

En 1554, tres años después de haberse graduado de Bachiller en Artes en Valladolid, por convenio por el propietario, comenzó a regentar la cátedra de Retórica en la Universidad de Salamanca, enseñando a la vez griego, en cuya lengua era peritísimo.

Por entonces tuvo la desgracia de perder a su esposa, que le dejó seis hijos. Pocos años después se casó con D.<sup>a</sup> Antonia Ruiz del Peso (o Muñiz, como dice Mayans) emparentada con su primera mujer. De este segundo matrimonio tuvo otros seis hijos. Para el sostenimiento de tan numerosa familia se vio precisado el Brocense a consagrar toda su vida al trabajo más asiduo.

El Claustro Universitario, apreciando esta laboriosidad y sus demás cualidades, le nombró en 1556 sustituto de la mencionada cátedra de Retórica.

En 1561 se mostró opositor, con otros siete, a una cátedra de Gramática y a pesar de su mérito y fama, la suerte le fue adversa.

En 1573, después de haber recibido los grados de Licenciado y Maestro en Artes, en la famosa Capilla de Santa Bárbara, logró, mediante oposición, la cátedra de Retórica.

Para que se vea cuán honrosamente adquirió este puesto, copiamos lo que en el mismo año escribía a Juan Vázquez del Mármol. “Creo se me dió por el mayor exceso que, se haya dado otra en Salamanca, porque, no habiendo más de doscientos sesenta votos (que son los Bachilleres por Salamanca en todas las facultades) tuve yo 83 de exceso, y más votos que todos los otros cuatro opositores”.

Por aquella época fue cuando combatió con ardor la costumbre, muy generalizada en nuestras Universidades, de que las explicaciones en las cátedras, así como también las respuestas de los alumnos, fuesen en latín. Poco antes, había también reprobado enérgicamente la costumbre de escribir en latín las gramáticas latinas. Los que actualmente son partidarios de ese sistema deben leer el *Arte para en breve saber latín* de nuestro Maestro, y el *Opúsculo*, que publicó en 1578, y verán con qué claridad demuestra que “latine loqui, corrumpit ipsam latinitatem”.

La anterior indicación nos lleva a decir algo respecto a los escritos del Brocense e influencia que han ejercido. Está reconocido el Brocense como uno de nuestros primeros humanistas, y el que más contribuyó, en el siglo XVI, al perfeccionamiento del latín con su entusiasmo por esta hermosa lengua, sus profundas explicaciones, y su acerada crítica contra los malos latinos.

Para gloria suya y provecho nuestro, no fue, como otros eruditos de aquel tiempo, que, enamorados de este idioma clásico y del griego, desdenaron la lengua patria. Prueba de ello tenemos en la edición que publicó de Garcilaso de la Vega y de Juan de Mena, y sobre todo, en la traducción de la *Ilíada* de Homero.

Nuestro Cervantes con este motivo, le dedica, en su *Galatea*, el siguiente elogio:

*“Aunque el ingenio y la elocuencia vuestra,  
Francisco Sánchez, se me concediera,  
Por torpe, me juzgara; y poco diestra,  
Si a querer alabaros me pusiera.  
Lengua del cielo única, y maestra  
Tenía que ser la que por la carrera  
De vuestras alabanzas se dilate;  
Que hacerlo humana lengua es disparate.”*

Tiene el Brocense en Salamanca la misma representación que Arias Montano en Alcalá y Luis Vives en Valencia. Además de ser el mejor comentador de Horacio, ha pasado a la posteridad con los nobles títulos de Padre de la Gramática general y de la Filosofía del lenguaje, Hombre divino, Doctor de los literatos, Apolo y Mercurio de España, como le llama Justo Lipsio, y Príncipe de los gramáticos, según Baillet.

No es de este lugar detenernos a estudiar una por una de sus obras, ni nos consideramos con fuerzas suficientes para ello. A nuestro objeto basta hacer constar que pasa de treinta el número de sus obras, muy estimadas todas por los humanistas, pero humanistas, pero más especialmente la titulada *Minerva*, de la que se cuentan numerosas ediciones, y que, según Lancelot declara, aventaja en mérito, de un modo extraordinario, a cuantas obra habían tratado antes el mismo asunto.

Antes de dar cuenta de los últimos días del Brocense, debemos examinar uno de los sucesos más trascendentales de su vida, estudiado con excesiva prevención por algunos biógrafos y por otros apenas mencionado. Nos referimos a sus procesos en la Inquisición de Valladolid.

Interesa mucho al buen nombre de Sánchez y del Tribunal que lo juzgó, y a los fueros de la verdad, dejarse de apasionamientos y declamaciones, por el estilo de las del Marqués de Morante, y entrar en un examen detenido de las denuncias, curso dado a las mismas y medidas coercitivas que los Jueces tomaron. Entonces veremos cómo la injusticia y crueldad, que se echa en cara a la Inquisición, pueden servir de modelo en estos tiempo de tanta *tolerancia*.

Para mayor claridad, séanos permitido, antes de pasar más adelante, hacer constar que el Brocense, no limitaba sus explicaciones a la Gramática y Retórica solamente. Era en él costumbre muy frecuente extenderse por el campo de la historia, la filosofía, teología, literatura, usos, costumbres, etc., y, si figuró como humanista entre los más entendidos, y si se quiere fué el primero de su siglo, como teólogo, hay que confesar que



no pasaba de una medianía, y por lo tanto, carecía de condiciones para tratar asuntos tan graves en los que no había profundizado.

Agréguese a esto, que, a diario, se ocupaba en atacar a los escolásticos con sátiras mordaces y sangrientas, tratándoles de ignorantes y sosteniendo a la vez proposiciones atrevidas. A vista de esto nadie extrañará las prevenciones suscitadas en su contra, y que los émulos, que tenía, y los ofendidos utilizasen todo esto para perjudicarlo.

Sentados estos precedentes tan desfavorables, veamos el curso que siguieron las denuncias entabladas contra el Brocense. El primer proceso empezó en 1584, treinta años después de estar, día tras día, dando lecciones en Salamanca.

Le acusaban los denunciadores de reprobar el culto de las imágenes de los Santos, negar el nacimiento de Jesús en el pesebre que fueran once mil las virgenes citadas en los Martirologios, que el niño Jesús fue circuncidado por el Santo Simeón, que los Magos fuesen Reyes, que Santa Lucía se sacase de los ojos, que los Teólogos sepan algo, con algunas otras proposiciones sostenidas por el Maestro de erróneas, escandalosas y temerarias.

La Inquisición, en su virtud, le reprendió públicamente y, previa la promesa de no repetir en adelante tales faltas, le autorizó para continuar en su cátedra, sin prohibir ni una sola de las obras de Sánchez. ¿Cabe mayor benignidad por parte del Santo Oficio en una época en que tan rudamente era combatida en todos los terrenos la doctrina católica?

Sigamos estudiando esta cuestión y, a medida que avancemos en ella, resplandecerá más y más el bondadoso comportamiento del Tribunal. El genio vivo y zumbón del Brocense y su incurable manía contra los escolásticos se sobrepusieron, bien pronto, a las promesas hechas en la Inquisición, volviendo lanzar en la cátedra y fuera de ella censuras acerbas y pesada burlas sobre los puntos ya mencionados y algunos otros más, y todo ellos a ciencia y paciencia de tantos sabios profesores duramente tratados y del Comisario del Santo Oficio.

En 1593 fue denunciado nuevamente a la Inquisición por afirmar que, dentro de doce años y medio, se perdería España, y que esto lo sabía por Astrología y cierto eclipse del Sol; que los Evangelios estaban mal traducidos al latín; que la Virgen María no era de la tribu de Judá, y que la estrella aparecida a los Magos era cosa de risa.

Sin embargo de que fue repetida esta denuncia en el mismo año quedó sin curso. Tampoco le tuvieron otras muchas formuladas en los años siguientes, no obstante revestir mayor gravedad que aquellas. En «Los

*errores de Porfirio*» afirma con descaro que la primera causa de estar corrompidas las artes es aquel dicho común “oportet addiscentem credere”, ampliando su afirmación en el texto de la obra, donde se desata en invectivas contra la dialéctica y contra la autoridad de los maestros. Algunos de los censores, usando de especial blandura, calificaron esta doctrina de nueva, perniciosa, causa de muchos errores, y expuesta a peligros; otros añadieron que contenía proposiciones temerarias, heréticas y sospechosas de herejía.

El Comisario de Salamanca, al remitir, en 1595, a la Inquisición, dos nuevas denuncias, indica la conveniencia de corregir el atrevimiento del Maestro para evitar mayores males.

Al mismo tiempo le acusaba un estudiante de haber dicho públicamente que Jesús no nació en Diciembre, sino en Septiembre, que ninguna de las imágenes que había en los templos estaba bien pintada; que el que dice mal de Erasmo, es fraile o es asno; que teólogos y juristas de Salamanca nada saben; que él puede enseñar a todos teología; y finalmente, que se preciaba de saber más griego y latín que San Jerónimo.

Ante cargos tan graves y tan repetidamente denunciados, todavía se detuvo un año la Inquisición y hasta 1596 no da comisión, primero a un Canónigo de Ávila y luego al Maestrescuela de Salamanca, para practicar las oportunas averiguaciones. Ultimadas éstas, aún deja correr cuatro años, y no le llama a Valladolid hasta septiembre de 1600 para que responda a los numerosos cargos contenidos en las denuncias. Llegado el Maestro a Valladolid se le señala por cárcel la casa de su hijo el Dr. Lorenzo Sánchez.

En las tres audiencias que, durante el mes de Noviembre, se celebraron en la Inquisición, procuró desvanecer los cargos contra él acumulados, resultando algunos falsos, otros exagerados, pero ciertos los restantes.

Habiendo enfermado de gravedad, remite en 30 de dicho mes, de su libre y espontánea voluntad, al Santo Oficio una profesión de fe franca y humilde, acreditando con ella que, si había tenido verdaderos atrevimientos y caprichos, era buen católico e hijo sumiso de la Iglesia; de lo que dio repetidas pruebas durante su vida y confirma además en su testamento, del que luego hablaremos.

Para gloria del Maestro Sánchez y ejemplo de algunos sabios modernos, no podemos menos de copiar lo más interesante de la mencionada sumisión.

*“Yo siempre, dice, toda mi vida he sido buen cristiano y hijo de buenos cristianos y hijosdalgos conocidos por tales y siempre protesté de creer todo*



*aquello que tiene y cree la Santa Madre Iglesia Romana, y ahora, a la hora de mi muerte, lo protesto y creo y muero en ello y por ello; y que si habiendo trabajado como lo he hecho sesenta años leyendo lenguas y enseñando públicamente en la dicha Universidad de Salamanca o en otras partes he dicho, o han dicho de mi que haya dicho cosa contra la Santa Fé Católica, que negando en lo que es de mi parte no haber dicho tal ni sentido tal, si por error de la lengua hubiese sido, me arrepiento y a V. S. en nombre de Dios Nuestro Señor pido perdón y penitencia”.*

Después de lo que llevamos expuesto para vindicar a la Inquisición, resta solo hacer constar con nuestro Menéndez Pelayo que no le llevó a las audiencias inquisitoriales el saber filológico, ni el haber escudriñado las causas de la lengua latina, sino su incurable manía de meterse a teólogo, y de mortificar a sus compañeros los teólogos de la Universidad con pesadas zumbas, que les herían en los más vivo.

En este caso demostró, una vez más, la Inquisición, al tratar benigneamente al Brocense, su entusiasmo por la cultura literaria; y no podía suceder de otra manera, porque en aquella época eran Inquisidores los hombres más sabios de España, y su acérrimo partidario, el Rey más grande que ha tenido nuestra patria, protector decidido al mismo tiempo de las ciencias y de las artes, el nunca bastante elogiado Felipe II.

La misma confusión que notamos al principio, respecto a la fecha del nacimiento del Brocense, tenemos en cuanto a su muerte. Solo consta que esta ocurrió en los primeros días de diciembre de 1600, suspendiéndose con este motivo el proceso sin haber llegado el Tribunal a imponerle castigo alguno ni prohibir sus libros.

El testamento, de que prometimos ocuparnos por la relación que tiene con los procesos y otros actos de su vida, ofrece la extraña particularidad de aparecer otorgado en Salamanca a 2 de enero de 1601, cuando ya había fallecido. Por esta causa le tienen algunos por apócrifo, así como también por varias equivocaciones que resultan en los nombres de sus pares, esposas e hijos. El erudito D. Vicente de la Fuente, después de haber examinado con detención el protocolo donde se halla original el testamento le tiene por auténtico, a pesar del defecto indicado.

Aparece el Brocense, en su testamento, pobre como la inmensa mayoría de los sabios. Ordena que se le entierre en el Convento de San Francisco de Salamanca, y que digan por su alma quinientas misas.

*«Además de 18 tomos sobre varios asuntos, que andan impresos, dejó en su librería, mucho manuscritos de casos que le preguntaban, lo mismo de*

*España que del extranjero tocante a versiones de lenguas y cosas políticas, particularmente las que escribía el Obispo Fray Melchor Cano con quien el Rey consultaba cosas graves, Dejó también cartas y respuestas a Justo Lipsio y Martín Navarro de Azpilcueta.»*

A continuación añade: “Item. En este legajo abajo está la carta que me mandó enviar el Papa Pío V, de gloriosa memoria, exhortándome a que fuese a Roma; y ni yo por estas ni otras ocasiones, quise dejar mi instituto de enseñar; pero siempre veneré y serví a S. S. en todo aquello que me mandaron de su orden y me honró en dar rentas eclesiásticas a alguno de mi linaje: Dios se lo pague, que sí habrá hecho.”

«Item. Se hallará haber hecho un librito en su alabanza con siete capítulos, que intitula “Pietatis et fidei”, y yo le dejé por parecer ambición e introducción alabar sin necesidad sus virtudes»...

«También digo que, entre otros manuscritos, hay uno de varia erudición Sagrada y profana y algunas leyes que dan luz a lugares difíciles de las Escrituras y jurisprudencia, y, aunque he procurado imprimirlo, ha sido posible, porque ha menester láminas y medallas, y no la saben hacer acá... También hay otros diez y nueve capítulos de otro librito, no acabado, *sobre la virtud y ciencia de gobernar del Sr. D. Felipe II*, porque a S. M. le debí mucho de honor y piedad, pues me dio 200 escudos, cuando la vuelta del reino de Portugal, estando yo malo de la gota»...

«Item. Mandó a Sebastián Sánchez, mi sobrino, vecino de Brozas, el mí crucifijo de la cabecera, que es muy devoto, por las muchas atenciones que le he debido, y que me encomiende a Dios».

«Item... Encargo, sobre todo, a mis hijos, que se conserven en el santo temor de Dios, y no por ambición, que así nada se logra, vivan contentos en su estado, sin pensarse de no ser más ricos, que quien todo lo ha de dejar, más desembarazado está de no tener mucho. Y habiendo nacido mis hijos de la Providencia, no sería justo que, cuando con ella viven contentas de las hormigas, hayan de estar descontentos los racionales, y mucho antes nos pensó la naturaleza que nos hiciese. Y si les conviene, Dios les dará. Y aunque no les dejo bienes, quedan muchos amigos y patronos y, cumpliendo con su obligación, espero que ha de premiarles el Rey Nuestro Señor, pues serví como vasallo y por natural inclinación a D. Felipe II, mi Señor y mi padre y merecí la honra de, por haber querido excusarse, por algunos motivos, Honorato Juan, de ser Maestro del Sr. Príncipe D. Carlos, pusiese los ojos en mi incapacidad,

sobre lo que también hallarán una carta del Sr. Cardenal Espinosa en mis papeles, y no tuvo efecto por estar ya S. A. en edad muy crecida».

Va siendo el presente estudio biográfico más extenso de lo que nos habíamos propuesto, por cuyo motivo y el de juzgar que con los párrafos copiados del testamento y el examen hecho de los procesos inquisitoriales hemos desvanecido las preocupaciones de los que miran a este tribunal como enemigo del Brocense y las dudas de algunos respecto a la ortodoxia de éste, damos por terminada nuestra tarea, afirmando que el Maestro Sánchez, a la vez que fue un verdadero creyente, obedecía y cumplía los preceptos de la Iglesia.

Escritos estos apuntes con el exclusivo objeto de mantener vivo entre los Brocenses el entusiasmo por su ilustre paisano, no dejaremos la pluma sin aplaudir muy de corazón los proyectos que abriga la villa de Brozas de colocar el retrato del Maestro Sánchez en el Salón de sesiones municipales, dar su nombre a la calle donde está situada la casa, donde nació, y en ésta colocar una lápida conmemorativa.

Quisiéramos también que coadyuvara a esta demostración de afecto y respeto toda Extremadura, y que no hubiese pueblo que dejase de dedicarle un recuerdo. Los Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y Colegios extremeños son, en mi humilde parecer, los llamados principalmente a rendir algún tributo de admiración al Brocense que, con tan brillante éxito, consagró los mejores años de su vida a la enseñanza anteponiendo esta honrosa y modesta tarea a los honores y riquezas.